

Exp. 139279 /

4276

Quito, DM, 21 de marzo de 2016

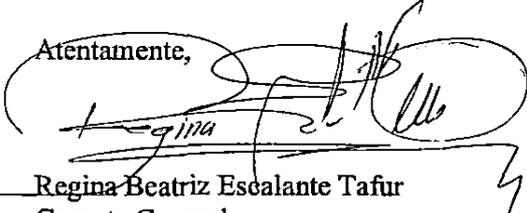
Señor
Jorge Bolívar Mena Flores
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA.", celebrada el día 21 de marzo de dos mil dieciséis, decidió por unanimidad de los socios presentes en la Junta, elegirle como PRESIDENTE de la misma. Durará dos años en su cargo de conformidad con los estatutos de la misma, a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil. De conformidad con los estatutos le corresponde reemplazar con sus mismas funciones y atribuciones al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del mismo.

La compañía "AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Homero Lopez Obando, el día 18 de Mayo de 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Junio del 2011.

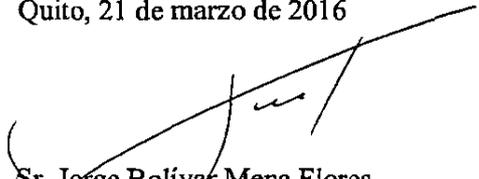
Atentamente,



Regina Beatriz Escalante Tafur
Gerente General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA." para lo cual he sido designado, sujetándome desde ya a todos los señalamientos establecidos en los estatutos de la Compañía y de la Ley de Compañías.

Quito, 21 de marzo de 2016



Sr. Jorge Bolívar Mena Flores
CC: 170398389-8



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 18458



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	12675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4276
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

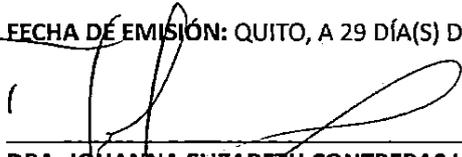
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUTOMECA INTERNACIONAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENA FLORES JORGE BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	1703983898
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 1853 DEL:08/06/2011 NOT. 26 DEL:18/05/2011 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

